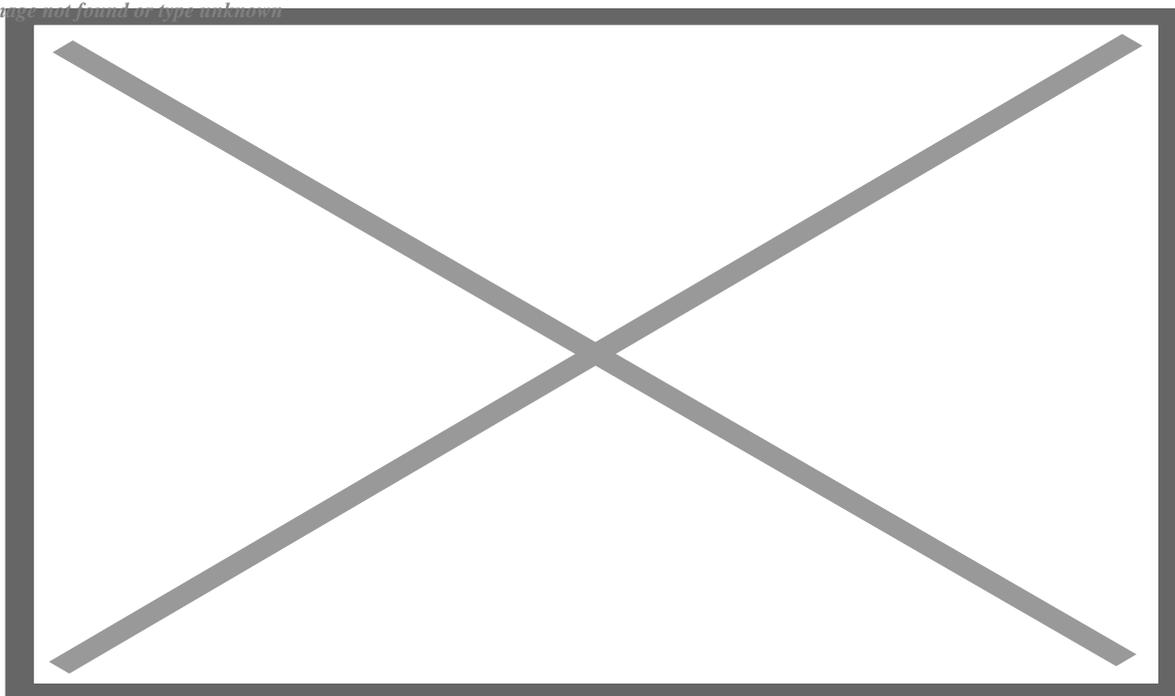


# *Retornan a Glas a cárcel de máxima seguridad en Ecuador*

---

*Image not found or type unknown*



**Retornan a cárcel de alta seguridad de Ecuador a expresidente Jorge Glas. Imagen: proceso.com**

Quito, 9 abr (RHC) El Servicio Nacional de Atención a Personas Privadas de Libertad (SNAI) informó hoy que el exvicepresidente de Ecuador, Jorge Glas, fue retornado a la cárcel de máxima seguridad La Roca, en Guayaquil.

En un comunicado, el SNAI señaló que durante las últimas horas Glas permaneció en observación médica y una vez que su estado de salud estaba en parámetros aceptables fue dado de alta.

No obstante, la asambleísta Sofía Espín denunció, a través de su red social X, que nadie de confianza, ni sus hijos, ni su equipo técnico jurídico, pudo verlo.

Es urgente que la Comisión Interamericana de Derechos Humanos venga a constatar su situación, advirtió Espín.

Más temprano, la presidenta del movimiento Revolución Ciudadana (RC), Luisa González, también denunció en el canal Teleamazonas que no dejaron ingresar a los hijos de Glas al centro de salud y

tampoco a sus abogados. Es una violación a sus derechos humanos, reiteró.

Asimismo, la abogada del exvicepresidente, Sonia Vera, alertó en su red social X que Glas seguía aislado tras una crítica «sobredosis», privado del contacto de su familia y defensores.

El allanamiento a la sede diplomática de México aquí la noche del viernes 5 de abril, que concluyó con la captura de Glas, causó repudio de la comunidad internacional, sin embargo, el Gobierno ecuatoriano insiste en justificar el hecho.

El Ejecutivo alega que había riesgo de fuga de Glas, quien tenía una orden de captura por procesos judiciales pendientes, pero ya había recibido asilo por parte de México.

Glas, considerado uno de los símbolos del “lawfare” en Ecuador, recibió de forma temporal el beneficio de la prelibertad el 28 de noviembre de 2022, luego de la unificación de dos penas de cárcel de seis y ocho años; sin embargo, la medida fue revocada.

A inicios de este año, la justicia ordenó la captura del exfuncionario por presunto peculado en el caso denominado Reconstrucción de Manabí, que investiga una supuesta malversación en obras públicas tras el terremoto de 2016. (Fuente:PL)

---

<https://www.radiohc.cu/noticias/internacionales/351733-retornan-a-glas-a-carcel-de-maxima-seguridad-en-ecuador>



**Radio Habana Cuba**